



Ante la publicación del decreto 11/2010, de órganos de gobierno y otros aspectos de régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, las organizaciones **CCOO, UGT y CSICA**, que ostentamos más de un 80% de la representación sindical en el sector de cajas de ahorros, amen de una significativa representación en los órganos de gobierno de las citadas entidades,

MANIFESTAMOS:

Primero: Nuestro rotundo rechazo a un Decreto que abre una amplia gama de posibilidades orientadas a la modificación de la naturaleza jurídica de las cajas y a la pérdida de su propiedad social. Consideramos, en este sentido, que el Decreto no atiende realmente a los objetivos prioritarios: reforzar la solvencia y capitalización del sistema de cajas a fin de que se reactive el flujo de crédito a la economía. Antes al contrario, dichos objetivos se toman como coartada para impulsar un cambio sustancial en el modelo de propiedad social de las cajas para que pasen a manos de unos pocos, haciendo un daño que puede ser irreversible a un subsistema financiero que durante décadas ha sido clave para la promoción de la cohesión y el desarrollo social.

Segundo: Nuestra constatación de que en el Decreto no solo se articula una amplia gama de “trajes a medida” para la desaparición de las cajas como tales, sino que **deliberadamente se obvian los únicos “trajes a medida” que podrían permitir la continuidad del modelo social que representan:** No se apuesta por mantener la administración y el control tanto de las cajas como de los modelos mixtos en manos de los representantes de la sociedad, no se limitan los derechos políticos de las cuotas participativas (ni siquiera en la medida en que están limitados en las S.A. los de las acciones) y no se da la opción de articular los SIPs a través de una caja como sociedad central.

Tercero: Nuestra indignación hacia la forma de elaboración y aprobación del propio Decreto, marcada por el oscurantismo, los grupos de presión, la incoherencia y la precipitación en la redacción silente de una de las principales reformas de esta legislatura que, además, se convalida el próximo día 20 sin tramitarse siquiera como proyecto de Ley, denotando la falta de voluntad política por parte del Gobierno para garantizar el modelo social de las cajas, además de marcar un hito irresponsable y vergonzoso en la manera de abordar las reformas estructurales en nuestro país. En este sentido, las organizaciones sindicales **anunciamos actuaciones para el próximo día 20, que incluirán concentraciones en todo el territorio nacional.**

Cuarto: Nuestro firme compromiso con la viabilidad económica de las cajas, su modelo social y, en cualquier escenario y circunstancia, el empleo y las condiciones laborales de sus plantillas. Un compromiso que seguiremos haciendo efectivo tanto en la adaptación legislativa del Decreto en las legislaciones autonómicas como en su aplicación estatutaria y potencial en cada caja, y para el que pedimos la implicación del resto de organizaciones y grupos presentes en las mismas. Un compromiso que también haremos efectivo desde nuestra responsabilidad como representantes de los trabajadores, defendiendo globalmente y en cada caja sus empleos y derechos.